

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAPICORP C LTDA.

Celebrada el día 15 de abril del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), a las 10H00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Tulipanes E11-40 y las Palmeras, se reúnen los accionistas de la compañía HAPICORP C LTDA. (La "Compañía").

En presencia del presidente de la compañía el Ingeniero Leonardo Yucta, que preside la Junta y actúa como secretaria la Ingeniera Zully Rivadeneira.

La secretaria de la Junta informa a los presentes que de conformidad a la ley de compañías, se ha dado inicio a la grabación de la Junta.

El presidente solicita que por Secretaria se constate la existencia del quorum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas.

La Secretaria formo la lista de los asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante Legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	%
Gabriel Rivadeneira	400	400	50%
Leonardo Yucta	280	280	35%
Zully Rivadeneira	80	80	10%
Fabricio Obando	40	40	5%
TOTALES	800	800	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del 95% de las acciones se ha completado el quorum de instalaciones para la celebración de la presente Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio 2019
4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras para el año 2020

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas con la suficiente anticipación.

Una vez revisados y analizados los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario, la Junta de Accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

- 1.1. APORBAR los informes presentados por el presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente, solicita que por secretaria se dé lectura del segundo punto del orden del día:

2. Aprobación de los estados financiero correspondientes al ejercicio económico 2019.

Aprobados los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, procede a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta de accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio 2019.

El Presidente de la Junta indica que, las utilidades del ejercicio económico 2019, sirvan para ir cubriendo las pérdidas de años anteriores.

El presidente solicita por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de las autoridades administrativas y fiscalizadoras para el año 2020.

El Presidente indica a la Junta que es necesario nombrar a un comisario para que realice la revisión de los estados financiero de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2020.

La Junta de accionistas RESUELVE POR UNANIMIDAD, lo siguiente:

- 4.1. ELEGIR a la señorita Piedad Ullaauri como comisario de la Compañía, y fijar su remuneración en la suma de \$100 anuales.

Por no haber otro punto a tratar el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al libro de Expedientes de Actas de la Junta General se agregara los siguientes documentos:

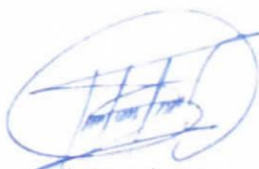
- (1) Un original de la presente acta,
- (2) Copia del informe del Presidente Ejecutivo
- (3) Copia del Informe del Comisario de la Compañía
- (4) Copia de los Estados Financiero de la Compañía
- (5) Documentos de representación de los accionistas.

A las 11:00 se levanta la sesión.



Leonardo Yucta

Presidente de la Junta



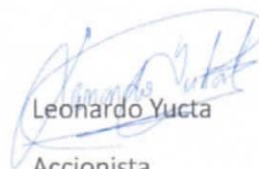
Zully Rivadeneira

Secretaria



Gabriel Rivadeneira

Accionista



Leonardo Yucta

Accionista



Zully Rivadeneira

Accionista